



INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 33 /2024

A : UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DE : COMITÉ DE EVALUACIÓN
FECHA : 05 DE SETIEMBRE DE 2024

En el marco de la Resolución PR N°08/2023 por la cual se dispone la conformación del Comité de Evaluación de la Industria Nacional del Cemento (I.N.C.) y del proceso LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 09/2024 "REPARACIÓN MAYOR DEL MOLINO 1 DEL CIP VILLETA"-PLURIANUAL - ID N°448.919, el comité procedió a realizar la evaluación de los recaudos legales, la oferta técnica y económica del único oferente, que se detalla a continuación:

1.- CONSIDERACIONES GENERALES

El día jueves 23 de agosto de 2024 se procedió al acto de apertura de sobres.

Forman parte del presente documento:

- Acta de Apertura de Sobres N°040/2024.
- Cuadro Comparativo de Ofertas N° 033/2024.

2.- METODOLOGÍA

La evaluación se realizó conforme a los criterios definidos en la Sección 4, Evaluación de Ofertas, del Decreto N°9823/2023 que reglamenta la Ley N°7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", en cumplimiento de lo establecido por la Circular N° 48/24 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, segundo párrafo que dispone: "...En cuanto a los procedimientos comunicados de forma previa, estos se regirán por las disposiciones del Decreto N° 9823/23 y las normas emitidas en el marco de su aplicación", considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en el Pliego de Bases y Condiciones Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación - Punto 4: Método de Evaluación, basada únicamente en precio.

El Sistema de Adjudicación es POR EL TOTAL

3.- BIENES Y/O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS/PRECIO REFERENCIAL

Ítem	Descripción del bien	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario Referencial Gs. (IVA Incluido)	Precio Total Referencial Gs. (IVA Incluido)
SOLPED N° 10002363 - GERENCIA INDUSTRIAL - C.I.P. VILLETA					
1	JUEGO DE PLACAS LEVANTADORA PRIMERA CAMARA MOLINO I	1	UNIDAD	1.649.200.000	1.649.200.000
2	JUEGO PLACAS CLASIFICADORAS SEGUNDA CAMARA MOLINO I	1	UNIDAD	2.128.000.000	2.128.000.000
3	JUEGO DE PLACAS DE PARED ENTRADA MOLINO I	1	UNIDAD	501.600.000	501.600.000
4	JUEGO DE TORNILLERIA M33X230 ENTRADA MOLINO I	1	UNIDAD	71.440.000	71.440.000
5	JUEGO DE PERNOS M30X2X40X135X90 MOLINO I	1	UNIDAD	237.120.000	237.120.000
6	GOMA EPDM ENTRE SHELL Y PLACA E=3MM 120°	57	METROS	729.600	41.587.200



7	GOMA EPDM ENTRE SHELL Y PLACA E=3MM 120°	93	METROS	729.600	67.852.800
8	JUEGO DE PERNOS M30X2X40X135X90 MOLINO I	1	UNIDAD	273.600.000	273.600.000
9	ESTRUCTURA SOPORTE DIAFRAGMA Y KIT INSTALACION	1	UNIDAD	580.000.000	580.000.000
10	DIAFRAGMA INTERMEDIO O TABIQUE DOBLE PARA MOLINO I	1	UNIDAD	1.080.000.000	1.080.000.000
11	DIAFRAGMA DE DESCARGA PARA MOLINO I	1	UNIDAD	850.000.000	850.000.000
12	ESTRUCTURA SOPORTE DIAFRAGMA Y KIT INSTALACION	1	UNIDAD	450.000.000	450.000.000
				Total	7.930.400.000

4.- PARECER SOBRE LOS RECAUDOS LEGALES

Se procedió a la verificación de la única oferta recibida, correspondiente a la firma **DISTRIPEN de Haydee Bordón**, a los efectos de examinarla en su aspecto estrictamente legal. Se verificó el cumplimiento respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, acreditación suficiente del firmante de la oferta), solicitada en el **Pliego de Bases y Condiciones**. Al respecto se presenta la siguiente Tabla de la Oferta en relación a esos requisitos básicos y su cumplimiento:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	DISTRIPEN de Haydee Bordón
Formulario de Oferta - Lista de Precios	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Perfil del Proveedor N° 180560 4 /Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	Perfil del Proveedor N° 180560 4 /Cumple

4.1.- CAPACIDAD LEGAL RESPECTO AL ARTICULO 21 DE LA LEY 7021/22 EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 19 DE SU DECRETO REGLAMENTARIO

Seguidamente, se procedió a la evaluación de la firma **DISTRIPEN de Haydee Bordón**, en virtud a lo establecido en el artículo 21 de la Ley 7021/22 en concordancia con el artículo 19 de su Decreto Reglamentario N°9823/2023 y, a los criterios de calificación establecidos en las bases del llamado. Se constató que la empresa oferente no se encuentra comprendida en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, procediendo al siguiente análisis:

El área legal analizó la condición del oferente a fin de verificar si sus miembros registran antecedentes como funcionarios públicos. Para dicho efecto, se recurrió a la base de datos del SINARH en la cual se constató que no registran antecedentes que impidan su contratación en el caso que resultara adjudicado. Se aclara que los datos obrantes en el sistema son registros realizados por cada Organismo y Entidad del Estado (OEE), por lo que es necesario establecer la salvedad que la carga de datos es responsabilidad exclusiva de cada institución.

Así mismo, dicha área analizó los datos proporcionados por el oferente y su cumplimiento de otros requisitos de calificación legal –ANEXO I, y en cuanto al registro de inhabilitados de la DNCP se verifica en el punto 13 del presente informe.

5.- DOCUMENTOS FORMALES

DOCUMENTOS	DISTRIPEN de Haydee Bordón
Constancia del Perfil del Proveedor N°	180560 4
RUC N°	938555-0
Constancia de Registro de Estructuras Jurídicas emitida por la abogacía del tesoro del Ministerio de Economía y Finanzas	No aplica/Persona Física
Constancia de Registro de Beneficiarios Finales emitida por la abogacía del tesoro del Ministerio de Economía y Finanzas	No aplica/Persona Física
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Perfil del Proveedor N° 180560 4/Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	No Aplica
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura de ofertas	Perfil del Proveedor N° 180560 4/Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Perfil del Proveedor N° 180560 4/Cumple
Formulario de Declaración de Personas	Presentó
Especificaciones Técnicas	Presentó
Plan de prestación de los servicios	Presentó
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2020, 2021 y 2022, para contribuyente de IRACIS – Capacidad Financiera	Perfil del Proveedor N° 180560 4/Presentó
Documentos para Experiencia	Presentó
Autorización del Fabricante para todos los ítems.	Presentó
Declaración Jurada del el Tiempo de funcionamiento de los bienes por 5 (cinco) años	No presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto
Garantía Escrita del periodo de validez de los bienes por 24 (veinticuatro) meses	Presentó
Catálogo de piezas, planos o croquis – Capacidad Técnica.	Presentó
Constancia de Visita al sitio de Ejecución del Contrato	Presentó/Cumple

5.1.- ACLARATORIAS

Conforme a lo dispuesto en el Decreto N°9823/2023 que reglamenta la Ley N°7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, Artículo 57: “...Con el objeto de facilitar el procedimiento de evaluación de ofertas, el encargado de la evaluación solicitará a los oferentes, aclaraciones respecto de sus ofertas. Las solicitudes y las respuestas de los oferentes se realizarán por escrito”, se solicitó a la firma DISTRIPEN de Haydee Bordón los documentos formales establecidos en el PBC, conforme a la Nota CEO/INC N° 85/2024 de fecha 27 de agosto de 2024 enviada por el Comité de evaluación:

OFERENTE	DOCUMENTO	RESPUESTA
DISTRIPEN de Haydee Bordón	Declaración Jurada del Tiempo de funcionamiento de los bienes por 5 (cinco) años	Presentó

6.- OBSERVACIONES DEL ACTA

Ninguna.



7.- OFERTA TÉCNICA

Posteriormente se procedió a la evaluación de la oferta de la firma **DISTRIPEN de Haydee Bordón** en su aspecto técnico, conforme a lo dispuesto en el **Decreto N°9823/2023** que **reglamenta la Ley N°7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, Artículo 55, inciso B, numeral 3:** “... será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación”. Se analizó el cumplimiento de otros requisitos de la licitación como, Especificaciones Técnicas, Plan de prestación de los servicios, Capacidad Técnica, Experiencia de la firma y Autorización del Fabricante.

7.1.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PLAN DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS

La Gerencia Industrial, en carácter de área requirente ha realizado un **informe técnico** en **fecha 29 de agosto de 2.024** – ANEXO II, concluyendo en lo pertinente que:

OFERENTE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PLAN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
DISTRIPEN de Haydee Bordón	Cumple	Presentó/Cumple

7.2.- CAPACIDAD TÉCNICA

Con respecto a lo previsto en el **PBC, REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Capacidad Técnica:** “El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica: a) Los bienes suministrados deberán satisfacer las EETT brindadas, en caso de ofertarse piezas de marcas diferentes al fabricante del Molino, se deberá demostrar la compatibilidad de cada bien ofertado con el ítem solicitado.”

Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica:

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación del presente criterio:

- Catálogo de piezas, planos o croquis.

La Gerencia Industrial, en carácter de área requirente, realizó el análisis de las documentaciones que acrediten lo señalado, concluyendo en su **Informe Técnico de fecha 29 de agosto de 2024** – Anexo II, cuanto sigue:

OFERENTE	CAPACIDAD TÉCNICA
DISTRIPEN de Haydee Bordón	Presentó/Cumple

7.3.-EXPERIENCIA

Con respecto a lo previsto en el **PBC, REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Experiencia Requerida:** Con el objeto de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices: “El oferente o fabricante deberá demostrar la experiencia en la fabricación o provisión de placas para molino de cemento, molino de crudo o cualquier molino a bolas, en



instituciones públicas o privadas con copias de facturas de venta contado o facturas de venta a crédito con sus recibos cancelatorios o facturas a créditos con su certificado de cumplimiento o acta de recepción total o contratos con certificado de cumplimiento o acta de recepción total, cuya suma en los 10 (diez) últimos años (2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023), represente como mínimo el 30% del monto total de su oferta" Se realizó el análisis de las documentaciones que acrediten lo señalado según el cuadro que se detalla a continuación:

DISTRIPEN DE HAYDEE BORDÓN					
Monto total ofertado G.	Monto Requerido 30% Gs	Contrato N°	Acta de Recepción N°	Institución Pública	Monto Demostrado Gs.
8.485.721.100	2.545.716.330	INC N° 022/2020	067/2020 (total) 072/2020 142/2020 (total)	INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO	3.576.681.400
TOTAL					3.576.681400
Obs.: Se adjunta Contrato con el Acta de Recepción respectivo. Anexo IV.					

OFERENTE	EXPERIENCIA
DISTRIPEN de Haydee Bordón	Cumple

7.4.- AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE

Con respecto a la Autorización del fabricante, solicitado conforme al PBC. DATOS DE LA CONVOCATORIA - Autorización del Fabricante. "A TODOS LOS ÍTEMS, el oferente deberá acreditarse la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante, productor o prestador de servicios.

Cuando la convocante lo requiera, el oferente deberá acreditarse la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante, productor o prestador de servicios."

El área requirente la Gerencia Industrial, realizó la verificación del documento que acredite lo señalado, concluyendo en su informe técnico de fecha 29 de agosto de 2024 – ANEXO II, cuanto sigue:

OFERENTE	AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE
DISTRIPEN DE HAYDEE BORDÓN	Presentó / Cumple

8.- CAPACIDAD FINANCIERA

Luego, conforme a lo requerido en el PBC, REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, y a los efectos de calificar la situación financiera de la firma DISTRIPEN de Haydee Bordón. se procedió a evaluar sus Balances Generales, para lo cual fueron considerados los siguientes índices:

Para contribuyentes de IRACIS:

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

- a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos años (2020, 2021 y 2022)
- b. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 (tres) últimos años (2020, 2021 y 2022)



c. **Rentabilidad:** Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los en los 3 (tres) últimos años (2020, 2021 y 2022), no deberá ser negativo.

Distripen			
Ratio de liquidez			
Mayor o Igual que 1	2020	2021	2022
Activo Cte.	14.487.817.563	14.470.207.712	14.517.323.539
Pasivo Cte.	4.811.778.470	2.454.635.425	426.221.340
	3,01	5,90	34,06
	Promedio		14,32
	CUMPLE		

Indice de endeudamiento			
No sera mayor a 0,80	2020	2021	2022
Pasivo Total	4.885.705.871	2.454.635.425	426.221.340
Activo Total	20.124.395.242	20.891.275.633	20.863.581.308
	0,24	0,12	0,02
	Promedio		0,13
	CUMPLE		

Indice de rentabilidad			
No debe ser Negativo	2020	2021	2022
Utilidad despúes de Imp	4.449.221.893	3.647.172.730	2.190.719.760
Capital	10.234.281.261	14.034.281.261	17.681.453.991
	0,43	0,26	0,12
	Promedio		0,27
	CUMPLE		

En base a los cálculos se concluyó que la firma **DISTRIPEN de Haydee Bordón**, cumple con los **Ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad** y acredita suficientemente su capacidad financiera. – ANEXO III

9.- OFERTA ECONÓMICA

Se efectuó la verificación aritmética de la planilla de precios y se adjunta un cuadro de los ítems cotizados.

Item N°	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	DISTRIPEN de Haydee Bordón		
					Características	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Total Gs. (IVA Incluido)
1	JUEGO DE PLACAS LEVANTADORA PRIMERA CAMARA MOLINO I	1	Unidad	Kit-Juego	Procedencia: Christian Pfeiffer-Bolivia	1.764.644.000	1.764.644.000
2	JUEGO PLACAS CLASIFICADORAS SEGUNDA CAMARA MOLINO I	1	Unidad	Kit-Juego	Procedencia: Christian Pfeiffer-Bolivia	2.276.960.000	2.276.960.000



3	JUEGO DE PLACAS DE PARED ENTRADA MOLINO I	1	Unidad	Kit-Juego	Procedencia: Christian Pfeiffer- Bolivia	536.700.000	536.700.000
4	JUEGO DE TORNILLERIA M33X230 ENTRADA MOLINO I	1	Unidad	Kit-Juego	Procedencia: Christian Pfeiffer- Bolivia.	76.441.700	76.441.700
5	JUEGO DE PERNOS M30X2X40X135X90 MOLINO I	1	Unidad	Kit-Juego	Procedencia: Christian Pfeiffer- Bolivia.	253.718.400	253.718.400
6	GOMA EPDM ENTRE SHELL Y PLACA E=3MM 120° Para uso en diafragma o tabique de la primera cámara del Molino I	57	Metros	Rollo	Procedencia: Christian Pfeiffer- Bolivia.	780.700	44.499.900
7	GOMA EPDM ENTRE SHELL Y PLACA E=3MM 120° Para uso en diafragma de descarga o de fondo de la segunda cámara del Molino I	93	Metros	Rollo	Procedencia: Christian Pfeiffer- Bolivia.	780.700	72.605.100
8	JUEGO DE PERNOS M30X2X40X135X90 MOLINO I	1	Unidad	Kit-Juego	Procedencia: Christian Pfeiffer- Bolivia.	292.752.000	292.752.000
9	ESTRUCTURA SOPORTE DIAFRAGMA Y KIT INSTALACION	1	Unidad	Kit-Juego	Procedencia: Christian Pfeiffer- Bolivia.	620.700.000	620.700.000
10	DIAFRAGMA INTERMEDIO O TABIQUE DOBLE PARA MOLINO I	1	Unidad	Kit-Juego	Procedencia: Christian Pfeiffer- Bolivia.	1.155.700.000	1.155.700.000
11	DIAFRAGMA DE DESCARGA PARA MOLINO I	1	Unidad	Kit-Juego	Procedencia: Christian Pfeiffer- Bolivia.	909.500.000	909.500.000
12	ESTRUCTURA SOPORTE DIAFRAGMA Y KIT INSTALACION	1	Unidad	Kit-Juego	Procedencia: Christian Pfeiffer- Bolivia.	481.500.000	481.500.000
						Precio Total	8.485.721.100

10.- PREFERENCIA NACIONAL

Con el objeto de apoyar la producción y empleo nacional, el **PBC**, Sección Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación **CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL** en concordancia con lo que establece la **Ley Nº 4558/11**, contempla la aplicación de un margen del 40% sobre el precio ofertado para productos y/o servicios cuyos oferentes no presentan el Certificado de Origen Nacional, cuando otros oferentes sí presentan el mencionado certificado. Dicho margen se aplica solo a efectos de comparar las ofertas y determinar así la más económica. La firma **DISTRIPEN de Haydee Bordón** no ha presentado el certificado puesto que los bienes ofertados por la misma no son de origen nacional.

11.- ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

De conformidad a lo establecido en el **PBC REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**, Punto 5 **Análisis de precios ofertados**: "...el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro: a. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación." Se realizó un análisis de los precios ofertados y no se solicitó desglose de precios, puesto que la oferta de la firma **DISTRIPEN de Haydee Bordón** no presenta dicha variación.

12.- **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA**

Considerando que el proceso es Plurianual, para el Ejercicio Fiscal 2024, se cuenta con el **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 110/2024**, por el monto total de guaraníes cinco mil quinientos cincuenta millones cuatrocientos mil (Gs. 5.550.400.000).

13.- **HABILITACIÓN DE EMPRESA OFERENTE**

Se verificó que la empresa **DISTRIPEN de Haydee Bordón** se encuentra habilitada actualmente conforme al sistema de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – Anexo V.

14.- **CONCLUSIÓN**

Sobre la base de las consideraciones expuestas en el presente informe en virtud a los **criterios de adjudicación** del PBC, y conforme a lo establecido en el **artículo 55 de la Ley 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas,”** el Comité de Evaluación recomienda la emisión de la Resolución de Presidencia para:

14.1 ADJUDICAR el proceso **licitación pública nacional N° 09/2024 “REPARACIÓN MAYOR DEL MOLINO 1 DEL CIP VILLET”-PLURIANUAL - ID N°448.919**, a la firma **DISTRIPEN de Haydee Bordón**, con **RUC N° 938555-0**, por el monto total de guaraníes ocho mil cuatrocientos ochenta y cinco millones setecientos veinte un mil cien (Gs. 8.485.721.100) **IVA incluido**, puesto que es la única oferta recibida y cumple con lo exigido en el PBC, conforme al siguiente detalle:

Item N°	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	DISTRIPEN de Haydee Bordón			O.G. *
					Características	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Total Gs. (IVA Incluido)	
1	JUEGO DE PLACAS LEVANTADORA PRIMERA CAMARA MOLINO I	1	Unidad	Kit-Juego	Procedencia: Christian Pfeiffer-Bolivia	1.764.644.000	1.764.644.000	597
2	JUEGO PLACAS CLASIFICADORAS SEGUNDA CAMARA MOLINO I	1	Unidad	Kit-Juego	Procedencia: Christian Pfeiffer-Bolivia	2.276.960.000	2.276.960.000	597
3	JUEGO DE PLACAS DE PARED ENTRADA MOLINO I	1	Unidad	Kit-Juego	Procedencia: Christian Pfeiffer-Bolivia	536.700.000	536.700.000	597
4	JUEGO DE TORNILLERIA M33X230 ENTRADA MOLINO I	1	Unidad	Kit-Juego	Procedencia: Christian Pfeiffer-Bolivia	76.441.700	76.441.700	597
5	JUEGO DE PERNOS M30X2X40X135X90 MOLINO I	1	Unidad	Kit-Juego	Procedencia: Christian Pfeiffer-Bolivia	253.718.400	253.718.400	597
6	GOMA EPDM ENTRE SHELL Y PLACA E=3MM 120° Para uso en diafragma o tabique de la primera cámara del Molino I	57	Metros	Rollo	Procedencia: Christian Pfeiffer-Bolivia	780.700	44.499.900	597
7	GOMA EPDM ENTRE SHELL Y PLACA E=3MM 120° Para uso en diafragma de descarga o de fondo de la segunda cámara del Molino I	93	Metros	Rollo	Procedencia: Christian Pfeiffer-Bolivia	780.700	72.605.100	597
8	JUEGO DE PERNOS M30X2X40X135X90 MOLINO I	1	Unidad	Kit-Juego	Procedencia: Christian Pfeiffer-Bolivia	292.752.000	292.752.000	597
9	ESTRUCTURA SOPORTE DIAFRAGMA Y KIT INSTALACION	1	Unidad	Kit-Juego	Procedencia: Christian Pfeiffer-Bolivia	620.700.000	620.700.000	597



10	DIAFRAGMA INTERMEDIO O TABIQUE DOBLE PARA MOLINO I	1	Unidad	Kit-Juego	Procedencia: Christian Pfeiffer-Bolivia.	1.155.700.000	1.155.700.000	597
11	DIAFRAGMA DE DESCARGA PARA MOLINO I	1	Unidad	Kit-Juego	Procedencia: Christian Pfeiffer-Bolivia.	909.500.000	909.500.000	597
12	ESTRUCTURA SOPORTE DIAFRAGMA Y KIT INSTALACION	1	Unidad	Kit-Juego	Procedencia: Christian Pfeiffer-Bolivia.	481.500.000	481.500.000	597
Precio Total						8.485.721.100		

*El O.G corresponde al detalle del costo y línea presentaría estimada por el Dpto. de Programación y Planificación de la UOC, según Carta Interna DPE N° 191/2024 (f.0118) y conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 110/2024.

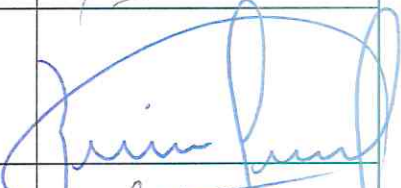
14.2.- AFECTAR la erogación emergente del presente proceso al rubro correspondiente del Ejercicio Fiscal 2024. La ejecución del proceso afectado al Ejercicio Fiscal 2025, estará supeditada a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para dicho Ejercicio.

14.3.-CONFIRMAR al Ing. Antonio Oviedo, Jefe del Dpto. de Mantenimiento del CIP Villeta. como Administrador del Contrato, conforme a lo establecido en la Sección Modelo de Contrato del Pliego de Bases y Condiciones.

14.4.- ENCOMENDAR a la Asesoría Legal la elaboración del contrato respectivo.

Es nuestro informe.

Atentamente,

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 09/2024 "REPARACIÓN MAYOR DEL MOLINO 1 DEL CIP VILLETÁ"-PLURIANUAL - ID N°448.919			
N°	Cargo	Nombre	Firma
1	Coordinador de Comité de Evaluación	 Lic. Cynthia Caballero B. Coord. de Comité de Evaluación Industria Nacional del Cemento	
2	Gerente Industrial	 Ing. Diego Quintana Gerente Industrial Industria Nacional del Cemento	
3	Asesor Legal	 Abog. Manuel Augusto Zárate G. Asesor Legal Industria Nacional del Cemento	
4	Secretaría General	 Abg. Mg. Berenice Savorgnan Secretaría General Industria Nacional del Cemento	
5	Gerente Financiero	 Lic. Luis A. Ayala D. Gerente Financiero I.N.C.	